

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

NÚM. 328.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 21.—Fuera de la capital: 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos: 4 cuartos.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.—En Madrid y París C. A. Saavedra.

LOS RADICALES PINTADOS POR SÍ MISMOS.

Rifieron las comadres y salieron las verdades. Dio, por fin, el gran estallido esa mayoría parlamentaria con tanto primor modelada por el jefe de pelea en el taller del radicalismo. Aquella edificante armonía que al decir de los diarios cimbros unía con cariñoso lazo á todos sus individuos fué flor de un día. Pasó ya la luna de miel del Congreso republicano-radical, y la prosa de una vida real y positiva ha sustituido á las poéticas ilusiones de la alborada cimbra. Concluyeron las bienvenidas, los plácemes y todas aquellas tiernísimas escenas motivadas por el venturoso regreso del solitario de Tablada al seno de su disciplinada grey. La hora del escándalo ha sonado, y las que ayer tan solo eran advertencias más o menos amistosas se convierten en energicas reconvenencias, haciendo cada vez más inminente un ruidoso rompimiento, la disolución de la colonia de novatos diputados y el derrumbamiento, por último, de una situación á costa de tantas abdicaciones creada, de tan in nobles manejos y tenebrosas perfidias.

¿Habrá todavía valor para sostener en serio que esta mayoría sigue siendo el baluarte más poderoso de la situación, no siéndole tanto por el número como por la exemplar disciplina, cohesión y armonía que preside en todos sus actos y resoluciones? Seguirán los periódicos radicales convirtiendo en títulos de gloria de esa misma mayoría los tristes despojos de la que arbitraria e injustamente fué expulsada del Parlamento? ¿Cómo traducirán ciertos rasgos de independencia de algunos de sus amigos?

Un diputado ministerial, el señor Ramos Calderón, ha sido quien ha hecho el más acabado proceso del radicalismo. El ministerio ha sufrido la residencia más terrible de uno de sus más decididos amigos. Ha sido acusado, y á la acusación se han acompañado pruebas irrecusables.

Se le ha censurado por su inconsecuencia y por su inalcanzable empeño de beneficiar con perjuicio gravísimo para los intereses del país á una empresa extranjera. ¿Calificarán también los diarios cimbros este asunto de puramente personal, de cuestión de aficiones, como el de la elección de cuarto vicepresidente de la Cámara popular, para desvirtuar las razones expuestas por la prensa conservadora cuando insistía en asegurar que la mayoría presentaba síntomas de descomposición?

No son los conservadores los únicos que han dicho que la Hacienda en manos de los radicales se arruinaría; ha sido también un diputado de la mayoría. Y ha dicho más, y es que su partido ha defraudado todas, absolutamente todas las esperanzas que había hecho concebir, puesto que habiendo prometido, entre otras cosas, nivelar los presupuestos y aminorar el déficit, todos sus grandes proyectos, sus estupendas concepciones, los trascendentales estudios del gran hacendista señor Ruiz Gómez se han reducido meramente á dar nueva forma á la deuda flotante, á privarse de grandes recursos para responder de ulteriores contratos, puesto que en adelante no podrá disponer como garantía de los bienes nacionales que entrega al afortunado Banco de París, y á constituirse espontáneamente y humildemente bajo la tutela de especuladores extranjeros.

Ayer era el Sr. Bacerra quien minaba la mayoría presentando una proposición acerca de la cual tan prematuros e imprudentes declaraciones ha hecho el presidente del Consejo de ministros. Despues la mayoría se divide al votarse la proposición del Sr. Moreno Rodríguez, haciéndole enfrente del ministerio diputados reconocidamente afectos y ligados á los Sres. Martos y Rivero. Sigue á ésta una nueva división al ser elegido el cuarto vicepresidente de la Cámara, bien que esta era cuestión de aficiones, al decir de los ministeriales; y cuando todos estos elementos se amontonaban para expulsar del dorado palacio de la regencia al jefe de pelea, levantase bruto, amenazador y lleno de resolución un diputado de la mayoría, inesperadamente al ministerio porque, á prettexto de crear un Banco territorial, no hace otra cosa que un negocio desastrosa para la Hacienda española, á la que entrega casi por completo en manos de prestamistas extranjeros, distrayendo á estos, por otra parte, del objeto para que fue autorizada por la revolución la libertad de Bancos. Porque, quién ha de ser el que aventure su patria, á su establecimiento que, como el proyectado, impone la irritante cláusula de que cuando se deje de pagar un dividendo quede desde luego la finca hipotecada de la propiedad del privilegiado prestamista? ¿Cuál es el de nuestros labradores que se someta á tan duras condiciones? Ninguno; y esto es lo que precisa mente quiere el Gobierno y el Banco, aquel para no distraer los fondos que necesita en especulaciones que ningún beneficio le reportan, y éste para hacer más desalagadamente su negocio y monopolizar la fortuna del país.

El Sr. Ramos Calderón lo ha dicho: las nego-

ciaciones entabladas por el Gobierno para hacer pasar ese funesto Banco significan lisa y llanamente una quiebra efectuada en las peores condiciones, y significan también que después de tan pomposos programas, de tan deslumbradoras promesas, de tanto y tan soberbio anatema contra la gestión financiera del partido conservador, ha venido el radical á persuadir al país de que la revolución se ha hecho únicamente para el Banco de París, que de hoy en adelante bien puede llamarse Banco de la España hipotecada.

Grande es la responsabilidad que asume el ministerio al insistir en llevar adelante sus proyectos. Quizás sean estos el sudario destinado á envolver sus tristes despejos; pero prescindiendo ahora nosotros de que ellos impliquen la muerte de esta situación, lo que si debemos hacer constar es que no existe ya la mayoría parlamentaria, que todos los esfuerzos del señor Ruiz Zorrilla serán ya inútiles para soldar voluntades. El elemento cimbro cree que ha llegado su hora, bastante tiempo ha devorado en silencio la tutela que sobre él han ejercido los radicales de procedencia progresista, y por eso, cuando ha creído bastante desautorizado al jefe de pelea cuando contra él ha levantado todas las tempestades, le abandona á su ineptitud, á su importancia, á los resentimientos de todas las agrupaciones políticas, y le empuja también para que su caída sea mas precipitada y ruidosa. Dos meses de Parlamento han bastado á desacreditar á esa colectividad pretenciosa e ingobernable.

Buen viaje.

El rogo es obsequio escrita (*El Debate*).

LA VIRTUD DE LA INCONTINENCIA.

Séveros moralistas, esperad: catones improvisados, oíd: puritanos de faramalla y de carátula, atended: ha sonado la hora de la verdad, ha llegado el momento de la justicia, la furia huye, el error desaparece, las conveniencias han muerto, la luz se hace, y un nuevo Génesis de virtud debe explicarse a los hombres, hasta hoy corrompidos en el cielo de la mentira hábilmente disfrazada con oropeles de santidad.

Sí: ya es hora; de nada sirven las predicaciones abstractas de los principios; de muy poco las explicaciones filosóficas de la historia, de menos aún los turbulentos vaivenes de la opinión; todo ello nada significa, nada entraña más que la modificación y es necesaria la revolución; reformar el vicio no es consolidar la virtud, esta existe en el fondo de aquej como el diamante en el seno de la tosca tierra, como el alma en los gruesos pliegues de la masa cerebral.

Alquimistas de la humanidad, manos á la obra, la victoria es nuestra,abajo la preocupación! ¡Plaza á la verdad en cueros! ¡No hay vicios! ¡No hay deitos! ¡No hay crímenes!... El hombre es un ángel envuelto en nebulosidades, fuera las nubes... *flut lux*...

¿Quién negará la gran virtud que encierra eso que los hombres llaman vicio, apellidándolo incontinencia?

Negro vicio, y horrendo vicio es aguardar que el oscuro manto de la noche cubra de tinieblas la tierra, y con un modesto jornal en el bolsillo, fruto de seis días de sudor y cansancio, recorrer inconscientemente templos de misticación criminal donde funesta droga en líquida forma administrada, entorpece el sentido, ofusca la imaginación y arrolla la voluntad hasta colocar á una imágen y semejanza del Todopoderoso en el inundo lecho de un arroyo... negro vicio, y horrendo vicio es...

Pero sentarse ante dorada mesa poltronamente recostado en voluptuosa y muelle otomana, abstraer al i el alma de todo pensamiento profano y báscar en cristalinas hidrigas y delicadas áuras ópimas y delicados jagos que vivifican el entendimiento, impulsan la memoria y gigantizan la voluntad; someterse á la divina inspiración del pámpano, aberrojar entre las etéreas cadenas, descender á las profundidades del Jerez, perderse en las sinuosidades del Chinchón, arrullarse muelieme entre las olas del Manzanares, para asceñder despues á rojo situá ó cerúleo banco, desde los cuales con espiritualísima solicitud, se procure la salvación, la gloria, la épopeya de los intereses públicos... eso, eso es virtud, y virtud clarísima, chispa luminosa de las virtudes celestes.

Y sin embargo jese mundo vulgar y rastreño lo critica!, el error prevalece, y al que refuerza, nutre, eleva y extasia su espíritu con la cooperación de todos los espíritus posibles jese lo confunde, se le iguala y se le rebaja á la abyecta condición del torpe y desmalazado beodo!

Error profundo!..

Nunca pasará César el Rubicón si para decidirse hubiera sumergido los labios en la cor-

ALICANTE:

Viernes 15 Noviembre 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.

Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

ANÓ II.

ADITOS ETC.

ber de conciencia que una circunstancia personal me impone con irresistible fuerza.

Alcancé la inmerecida honra de ser ministro de la Gobernación en Octubre del año anterior, esto es, inmediatamente después de haberlo sido el Sr. Ruiz Zorrilla; precedí en dicho ministerio también inmediatamente al Sr. Sagasta, á quien por último sucedí por cesación del Gabinete acusado.

Basta recordar estos hechos, para comprender que las funciones de mi elevado cargo me dieron á conocer hasta en sus triviales pormenores la política de aquella época, así de mis predecesores como de mis sucesores; y por esto creo hallarme en el caso de apreciar con más evidencia que otros los trascendentales servicios que al orden social, á la integridad del territorio nacional y á los intereses todos de la revolución política que aun continúe al país, prestó el ministerio hoy seguido, precisamente con los actos en que hipócritamente quiere fundarse una acusación que reviste todos los caracteres de mezquina envidia en los unos, venganza odiosa en los otros, y maquiavélico ardor de los que combaten, sin reparar en medios, el organismo político que la revolución crea.

Ruego á V. que se sirva ordenar la inserción en su apreciable periódico de esta modesta protesta, que la conciencia de hombre político honrado, mas aun que el cariño personal á los acusados, arranca á su atento S. S. Q. B. S. M.,

Francisco de Paula Candau.

Poco debemos decir, poco; todo lo dice lo dejó adivinar en la notable carta que precede, el Sr. Candau.

Repetimos, pues, lo que varias veces hemos dicho. El dia no lejano, en que podamos ajustar todas las cuentas pendientes con el radicalismo, van á salir á millones los apóstoles y las trasferencias verdaderas, contestando así de una vez á las miserables calumnias que de un modo tan rastreño quiso arrojar sobre nuestro partido la prensa ministerial.

No hay plazo que no se cumpla ni demanda que no se pague. Sépanlo los caballeros de la corte de los milagros.

CORTES.

Crónica parlamentaria.

Sesión del 11 de Noviembre.

Muchísi ha extrañado la extrañeza del Sr. Nieto, porque para nadie es un secreto que el partido constitucional tiene impaciencia de que el asunto de la acusación del ministerio presidido por el Sr. Sagasta, se apresure todo lo posible y se tramite con toda celeridad y presteza. Por qué, pues, se extraña el Sr. Nieto de que los conservadores demuestren premura en semejante cuestión? Lo que causa general extrañeza es que, segun ha dicho el diputado secretario de la comisión, el Gobierno no haya remesado aun los antecedentes y datos que al efecto se le tienen pedido, porque negocian en que la honra se interesa; no es licito denorarlos ni entregarlos, teniendo el deber cuantos en ellos intervienen de mostrarse sólidos y diligentes.

Tras de esta declaración del Sr. Nieto, de las múltiples preguntas que se formularon por diversos diputados, las de mayor interés han sido las relacionadas con nuestras posesiones de Ultramar; entre ellas, la que hizo en crudo el señor Soria sobre si el capitán general y secretario del gobierno de Puerto-Rico, habían tomado ilegalmente cincuenta mil duros.

Y ha seguido en carácter la cuestión de Ultramar, porque el Sr. Labra.—ya sabemos lo que para cosas de Ultramar es el Sr. Labra.—ha defendido una proposición pidiendo que en el término de dos meses se plantee en las posesiones de Asia y América el Código penal que rige en la Península. Ni las razones, ni los ruegos del Sr. Gasset, convencieron al diputado reformista que supo arrancar aplausos de la minoría, pero más afortunado el Sr. Martos, alcanzó que el Sr. Labra retirase la proposición.

Reanudada la discusión referente al acta de Orgiva, el Sr. Aguilera, que debía conocer al escaso efecto que produce en la Cámara, ha pronunciado muchas palabras, consiguiendo lo que ya había conseguido en otra sesión: ahuyentar á los oyentes, á pesar de lo que, el impugnador del acta del Sr. Mantilla, con un valor heróico y en medio de la soledad más completa, ha usado de la palabra por espacio de más de una hora.

Los discursos kilométricos del Sr. Aguilera, tan solo al Sr. Aguilera se le parecen.

A nombre de la comisión defiende el dictámen el Sr. Olave, usando en seguida de la palabra el diputado electo Sr. Mantilla, que tuvo la sa-

satisfaccion de ser proclamado tal no obstante la ruda oposicion del radical Sr. Aguilera.

La sesion terminó para continuarla por la noche.

En el Senado, despues de aprobar el articulo 2.º del proyecto de ley concediendo auxilios al ferro-carril de Malpartida, se ha puesto á discusion el referente al reemplazo del ejercito, ó sea llamando 40.000 hombres al servicio de las armas, que ha impugnado el Sr. Hidalgo Saavedra.

La sesion ha transcurrido sin incidente de particular interés.

PARTE POLÍTICA.

Alicante: 15 Noviembre 1872.

EXCELENTE ESTIMACION NOS BRINDA EN SU ESTACIONARIO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE. OAS NOVEDADES AL DIA. LA MINORIA REPUBLICANA.

Y EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

La cuestion palpante, la cuestion magna, la cuestion por excelencia, no hay duda que es la cuestion del Banco hipotecario de España. Ella es la que va a decidir de nuestro crédito; ella la que ha hecho que en su solución se fijen todos los hombres que se interesan por la riqueza de nuestro país; ella, en fin, está condenada ya, no solo por todas las minorías de las ciudades, sino tambien por una muy respetable parte de esa mayoría radical, que tan bien disciplinada, al parecer, teñia en el Congreso el solitario de Tablada.

La cuestion, no le queremos dar otro nombre, del Banco de la España hipotecada, ha provocado una reunion de la minoría republicana, la más importante de cuantas registra la historia de este partido siempre tan compacto y tan unido. En esta importantísima reunion se han hecho declaraciones de tanta gravidad y se han puesto á discusion proposiciones de tanta trascendencia, como no se habian intentado aun por los mas revolucionarios en ninguno de los periodos constituyentes que registra la historia político-financiera de nuestro país. Y es que la cuestion del Banco, es un proyecto que en sentir de todos los hombres independientes, rebaja nuestro crédito, y que mas bien que a favorecer la clase media y la desyada de nuestros agricultores, viene a esquilmarlos, explotáulolos en beneficio de cuatro caballeros particulares que afectan interesarse por la riqueza de nuestro país.

No vamos, á ocuparnos hoy del Banco en si y de las malas condiciones de este proyecto. Ya lo hicimos en nuestro número del miércoles, demostrando de un modo palpable que este negocio solo venia á favorecer los intereses de unos cuantos especuladores que á título de bienhechores de la humanidad, solo miraban en esta cuestion el medio de hacer un negocio leonino que lleva consigo los gérmenes de nuestra ruina.

Hoy solo nos ocuparemos de la trascendental proposicion presentada por el Sr. Figueras en la reunion celebrada por la minoría republicana, la cual ha sido aprobada por una inmensa mayoría.

Reconocera el partido republicano el

día que llegue á ocupar el poder, los contratos que celebre este gobierno ó los que puedan suscederle con el Banco hipotecario de España? Esta fue la proposicion presentada por el Sr. Figueras, una de las lumbres del federalismo español. Proposicion que en sentido afirmativo fué aprobada por veinte y nueve votos contra doce, á pesar de la elocuencia del señor Castellar, elocuencia que, en esta cuestión no fué bastante á convencer á la mayoría republicana. Esto, por si solo, seria bastante para formar el proceso de un proyecto que el gobierno se empeña en sostener á pesar de la oposicion que encuentra, no solo en todos los lazos de la Cámara, sino tambien en la opinion general del país que no puede consentir que nuestra riqueza vaya á ser patrimonio de algunos extranjeros.

Desde el momento en que los contratos que un gobierno hace con cualquier sociedad ó compañía de crédito pueden ser rasgados por un partido, estos contratos estan muertos. A que precio podran cotizarse, pues, los valores en los mercados nacionales ó extranjeros, que emita una sociedad que corre el peligro de que sus contratos no sean reconocidos? Quién habrá tan loco que intente siquiera depositar su fortuna en manos de una sociedad mercantil cuya firma puede dejar de ser reconocida mañana?

Nosotros creemos que nuestro crédito

harto rebajado ya por la impericia y la inmoralidad radical (dicho sea con perdón del Sr. Zorrilla) sufrirá el mas terrible de los golpes con la creacion del Banco hipotecario, que el gobierno se empeña en hacer cuestion de Gabinete.

La fortuna pública está de pésame; puesto que, según nos anuncia el telégrafo, cuando estas líneas vean la luz pública el referido proyecto se habrá aprobado por un Congreso, cuya mayoría solo se inspira en el elevado criterio de un hombre que en la alta Cámara ha confesado su nulidad, su impotencia y la falta de dotes para ocupar el alto puesto que conquistó por gracia y obra de la intriga radical.

La minoría republicana, inspirándose en la opinion general del pais en cuanto á este negocio inmoral se refiere, ha retirado su benevolencia á este gobierno, no queriendo hacerse solidaria de los radicales en una cuestion basada en el más escandaloso monopolio.

OTRO ESCÁNDALO.

Todo lo que se relaciona con la Diputación de esta provincia, es tan anómalo desde que son arbitrios de la cosa pública, en nuestro pais, los Sres. Lezama y Alvarez, que no se ha consignado un solo acuerdo en las actas de dicha corporación que no sea ilegal.

Nada diremos ya de la suspensión de la Comision permanente, ni de la manera con que fué reemplazada: los altos tribunales de justicia entienden en ese asunto y ellos fallarán.

Tampoco nos ocuparemos del escándalo que tuvo lugar en la sesion del dia 18 de Agosto último, del cual tambien se ha dado cuenta al Supremo Tribunal de Justicia; ni insistiremos por hoy en repetir nuestras demostraciones respecto á la manera ilegal con que se ha querido constituir la Diputación en los dias 2 y 3 del actual; contra cuya constitucion se ha protestado por la mayoría, ante la autoridad competente.

Hoy vamos solo á decir dos palabras respecto á la manera con que se ha constituido la nueva comision interina, cuya constitucion es un nuevo escándalo.

Resultando dos vacantes en dicha Comision, la una por haber sido nombrado Senador D. José Antonio Morand, el cual además era otro de los que debían salir del cuerpo provincial, por haberle cabido en suerte al verificarse el sorteo para la renovacion que prescribe la ley; y la otra, por haber dimisido su cargo D. Vicente Ivars, que es de los diputados que no han querido sancionar con su presencia las ilegalidades de la nueva Diputación; ha sido necesario reemplazarlos por otros, y al efecto, el Sr. Alvarez, hoy gobernador por ausencia del Sr. Lezama, ha nombrado á los Sres. D. Jorge Montaner y D. Francisco Lucas, y aqui es donde dí principio el nuevo escándalo. El Sr. Lucas, diputado electo, no lo es aun en ejercicio, puesto que su acta, que adolece de vicios gravísimos, no ha podido ser legalmente aprobada, toda vez que solo trece diputados se hallaban presentes cuando se discutió; y esto no obstante, el Sr. Alvarez no habiendo encontrado entre los doce diputados radicales, uno de los que están en ejercicio, que haya querido prestarse á representar un papel ridículo en la permanente, ha designado al Sr. Lucas.

El Sr. Alejandro Angusto García que despues de haber dimisido su cargo de vice-presidente de la Comision, al optar por la presidencia del Cuerpo provincial, todavía permanece en ella, tambien figura hoy como diputada electo, pues fué asimismo de los que salieron al renovarse la mitad de la Diputación, y por tanto su acta tampoco ha podido aprobarse legalmente, puesto que se halla en el mismo caso que la del Sr. Lucas.

Tenemos pues que hoy componen la Comision provincial, no ya de real orden sino de orden de los proconsules, y sota-proconsules radicales de la provincia, el Sr. Mesples, que se halla ausente; el señor Gisbert, que tambien dejó de asistir á las últimas sesiones de la diputación, haciendo causa comun con los diputados republicanos sus correligionarios; el señor Montaner, republicano ayer, según nos dijo en un largo comunicado que publicamos con su firma, y radical hoy de pega, y los Sres. Garcia (D. Alejandro Angusto) y Lucas, diputados electos, cuyas actas no se han aprobado legalmente.

Ahora preguntamos nosotros: ¿Serán válidos los acuerdos que adopte una comision constituida de tal manera? ¿Puede darse mayor perturbacion en la administracion provincial? ¿No es este, como hemos dicho al principio de estos renglones, un nuevo escándalo sin ejemplo antes de haber escalado el poder los radicales?

No faltaran esclavos del presupuesto que contesten negativamente; pero el público en general convendrá con nosotros en que la constitución de la nueva comision provincial interina, es un escándalo igual á los que se dieron al suspenderse la comision legítima; al celebrarse la sesion del 18 de Agosto, y al tratar de constituirse la diputación en los dias dos y tres del actual.

Escándalo que no nos sorprende, pues ya esperábamos nosotros, como lo dijimos oportunamente, que al quedarse de gobernador el Sr. Alvarez, no querría ser menos que su jefe, pues todos saben que siempre ha tratado de emularle y de sobrepujarle en lo de radical.

La situacion neo-polaca-radical va haciendo sentir su influencia despótica en todos los pueblos de nuestra provincia.

En nuestro número del martes nos ocupamos de los atropellos cometidos en Catral por los hombres á quienes el Sr. Lezama ha dado el poder.

Hoy nos escriben de Orba denunciando nos desmales de distinta naturaleza; pero que no son de menos trascendencia pues afectan á los intereses de aquel vecindario.

Destituido el ayuntamiento que había sido elegido en aquella localidad por el sufragio universal, despues de haberle hecho sufrir una serie de vejaciones que sería prolífico enumerar; los concejales nombrados de orden superior, la mayor parte de los cuales son caballeros particulares, que ni siquiera han pertenecido á municipalidades anteriores, aunque ostentan casi todos el timbre del polaquizmo, no perdonan medio para molestar á sus conciudadanos, tanto en la cuestion de arbitrios, como en la de aprovechamiento de los montes, que de una manera tan vital interesa á los habitantes de aquella población.

Apoyados por los centros oficiales, no pasa dia sin que tomen una medida que perjudique los intereses generales y aun los privados.

Uno de los arbitrios adoptados por la municipalidad suspensa para atender á las más apremiantes obligaciones de aquella corporación, era el arriendo de los artículos de comer, beber y arder. El arrendador de dichos artículos, despues de esplotarlos en su favor, se negó al pago del tanto por qué los había arrendado, y cuando el ayuntamiento, despues de haber formado el expediente de apremio, había procedido al embargo de sus bienes, único medio de cubrir ciertas perentorias necesidades públicas, lie aquí que una orden superior dispone la suspensión de los procedimientos sin saberse por qué.

En una palabra: Orba sufre hoy la dominacion radical, y el mal estar ha sentado allí sus reales.

Si no fuese prolífico y ya inútil, volver á ocuparnos de las arbitrariedades que se cometieron para arrebatar la jurisdicción al ayuntamiento nombrado por sufragio universal, y colocar otro en su lugar compuesto de individuos que, como hemos dicho ya, ni siquiera habian sido concejales en administraciones anteriores; con reproducir la correspondencia á que nos referimos, se convencerá una vez más el público de lo que es el respeto á la ley de los radicales; pero las largas dimensiones de dicho escrito nos lo impiden.

Ademas creemos que basta con lo dicho para que se comprenda que Orba, como Catral y como otros muchos pueblos, se han convertido en otras tantas Jaujas, desde que los radicales se han apoderado de sus municipalidades.

Suma y sigue. Tambien de Granja de Rocamora nos escriben que despues de haber tomado posesion el dia 4 del actual el ayuntamiento que por orden del Sr. Lezama ha reemplazado al suspendido por dicho señor, ocurrieron desmanes de tal naturaleza, quedaron por resultado haber sido gravemente herido un sujeto, y apaleado dentro de su propia casa, el depositario del ayuntamiento saliente.

Los tribunales de justicia entienden ya en este asunto, del que indudablemente no se tendrá conocimiento en el Gobierno de provincia, donde se ignora todo lo que pasa en los pueblos en que los neo-radicales han sustituido por orden superior á los ayuntamientos nombrados por el sufragio universal.

Segun nos dice nuestro corresponsal, las tropelias de que nos da cuenta, fueron cometidas por forasteros, adeptos á Rebagliato, á quienes capitaneaban hombres de la situación creada nuevamente por los radicales.

Está visto, los pueblos en que domina ese grupo, compuesto de elementos reac-

cionarios, por mas que lleve el nombre de radical, están mejor que quieren.

No abre el ministro la boca que no diga un desatado.

La Tertulia, despues de publicar un sueldo de La Correspondencia en el que dice que D. Tomás Capdepon ha recopilado los artículos que aparecieron en El Debate, examinando los proyectos económicos del Sr. Ruiz Gomez, añade «de donde resulta que el fan ponderado folleto, ha salido de las columnas de El Debate y no del Sr. Capdepon.

Pero carisima y queridísima sonambula, ¿por qué os habeis de poner en berlina á los ojos de propios y extraños con tanta frecuencia? ¿Es indolencia ó es malicia? ¿Pues no sabe todo el mundo que el autor de los artículos publicados en El Debate, es el mismo Sr. Capdepon, autor del folleto que se ha buscado y leido con avidad por todo el mundo y que ha sido aplaudido hasta por sus mayores adversarios?

Cosas tenedes el Cid, que farán fablar las piedras.

Dice El Municipio: «Oportunamente tratamos lo ocurrido en las dos ultimas sesiones de la Diputación provincial, y entonces escribimos nuestro parecer. Entendemos ahora como entonces, que se han cometido multitud de ilegalidades y que es dificil dar á lo hecho aspecto de legalidad.»

Traslado á La Tertulia, y esperamos que no rechazará la competencia del colega de quien ha recibido recientemente pruebas de confianza.

El Sr. Morayta ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de ley del Banco hipotecario:

«Estos cargos de gobernador, subgobernador y consejero, como cualquiera otro de sus sucesores de provincias, no podrán ser desempeñados por individuos que forman parte del actual Congreso o Senado.»

No se caese el Sr. Morayta, su proyecto es bueno, pero el del Banco de la España hipotecada es radical, y formulado por consiguiente para usos radicales.

El dia de San Carlos se celebró en uno de los salones carlistas de Paris una pequeña fiesta en celebridad de los dias del duque de Madrid.

En esta reunion habia dos circunstancias que merecen mencionarse. Asistian á ella los dos hijos menores del infante don Enrique, que definitivamente han ingresado en el campo carlista, y una dama legitimista que en su chateau de la frontera franco-española ha tenido tres meses escondido á D. Carlos, sobre cuya residencia actual sigue reinando el mismo misterio.

No es solo el Ministro de Hacienda el que comete actos punibles, como es el de haber pignorado titulos ilegítimos de la Denda, de los que ha dispuesto á la vez que de otros afectos a garantias de depósitos, emitidos con este solo fin, y que debían ser amortizados á medida que los impónentes hicieran efectivos sus descubiertos. El siguiente sueldo que tomamos de La Tribuna denuncia otro hecho escandaloso cometido por el puritano y desmemoriado general Córdova.

Dice asi:

«Pues bien, con relación á este asunto hemos oido decir que puede justificarse la realización de tales hechos, con abuso nortorio y trasgredión de ley, y añádase que el general Córdova lleva gastados secretamente 50 ó 60.000 duros en los dos primeros meses de su mando, con cargo á los fondos ó caja de Administración militar.

Ignoramos si las gravísimas especies que hemos oido, tienen ó no causas que le presten verosimilitud.

De todos modos, no nos extrañará que a algun punto negro de grandes dimensiones mortificante al Gobierno en el porvenir, y lo sentiremos tanto más, cuanto que á fuer de leales, preventivos, que el partido radical no podrá llevar la cabeza erguida, probar lo innegable de una acusación, ni obtener la absolución libre á que la inocencia tiene derecho, como ha de acontecer al Ministerio presidido por el Sr. Sagasta.»

Leyemos en El Debate:

«Esta tarde á las tres se ha reunido la comision que entiende en la acusación contra el ministro Sagasta, y despues de haberse leido varios documentos que pidio anteriormente al Gobierno y que habia remitido la misma comision, acordó pedir tambien lo que se ha bado en llamar el expediente de policia, que no es tal expediente, sino documentos que conservan los ministros para los usos que estimen oportunos.

Lo que quiere, según puede creerse, juzgar por esta acusación innecesaria, es dar largas al asunto hasta el lugar y hora en que sea posible.

El Sr. Romero Ortiz escitó el celo de la comisión y pidió que cuanto antes formulara su dictámen, porque realmente la acusación no se dirige ya contra el señor Sagasta y sus compañeros de Gabinete, sino contra todo el partido constitucional, que manifiesta espontáneamente ser solidario del acto de que se acusa á aquel distinguido hombre. Bstado.

La comisión dio pruebas de haber oido con gusto al Sr. Romero Ortiz, y prometió formular cuanto antes el dictámen correspondiente; pero nosotros seguimos creyendo que no cumplía su promesa aquella deseé cumplirla sin duda por obedecer á una consigna.

Tratase aquí de hechos esencialmente políticos, y nada honra al partido radical la conducta que, al parecer se propone seguir en esta importante cuestión.

Estamos perfectamente de acuerdo con nuestro ilustrado colega.

El nombramiento del general Córdoba para el mando superior de Cuba, es un hecho.

Créese que para sustituirlo presentes en el candidato del Sr. Ruiz Zorrilla otro candidato la Tertulia progresista-democrática, radicado federal.

El asunto, como nuestros lectores comprendrán, es gravísimo. Veremos quien puede más.

Pero es el caso que con tan plausible motivo se quiere que la modificación sea más lata y que se sacrifique al ilustre Sr. Gasset, cuyo puesto deseaba el marqués de Sádalo con verdadera y segura *legítima* codicia.

parece que el Sr. Ruiz se resiste y que amenaza con una crisis total. Ante esta amenaza de malos se convueven los cimbros, pero no por eso desisten.

Entretanto los carlistas mandan en Cataluña, se altera el orden público en todas partes y amenaza un próximo movimiento republicano.

¿Qué saldrá de todo esto?

Y aún continuará creyendo D. Manuel que representa la opinión pública?

Por desgracia el general Córdoba, que echó a perder el ejército, se libra de la tempestad marchando á Ultramar.

NOTICIAS GENERALES.

Podemos tranquilizar á nuestros lectores participándoles que el ilustre Príncipe de Vergara se halla notablemente mejorado de la indisposición que lo padecido.

Dios quería conservar muchos años al valiente general hora de la patria.

El martes por la tarde se reunió en el Congreso la comisión que entiende de la acusación del ministro Sagasta, con asistencia de los diputados conservadores. Se ha dado cuenta de los documentos que la comisión había pedido al gobierno y se ha acordado pedir algunos más que la comisión considera indispensables. Los diputados conservadores han escrito su voto para que cuanto antes se dictámen.

Algunos diarios conservadores creen que la comisión de acusación no dará dictámen tan pronto como se esperaba, obediendo á alguna consigna superior. Y la *Epoca* por su parte viene a decir que le hará bien en no darlo, porque lo principal para el gobierno es discutir los proyectos económicos.

El miércoles se sancionó por el rey la devolución a las armas 40.000 hombres, que el martes aprobó el Senado.

Según dice el *Aviador*, se han tomado grandes precauciones militares en San Fernando y en Jerez de la Frontera.

El cuartel Castelló, al frente de unos 800 á 900 hombres, se hallaba el martes en Almería.

El Sr. Pidal hizo uso de ella para presentar una exposición del obispo de Oviedo contra el proyecto de ley de arreglo del clero.

Un señor diputado pide que se presenten á las Cortes unos expedientes relativos al asesinato del juez de Jativa y otros.

El señor ministro de Hacienda ofreció que mañana quedarían sobre la mesa.

El señor Ocio pregunta al Gobierno si está dispuesto a hacer que se cumpla en Castellón la ley en lo que se refiere a Diputaciones provinciales.

La presidencia llamó al orador á la cuestión cuando concluyó, le ofreció poner la pregunta en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El Sr. Corona presenta una proposición para que se extienda el pago de derechos de importación a una partida de baldosa destinada á la biblioteca Colombina. Su señoría la apoyó en un pretenso discurso que escitó la hilaridad de Cámara más de una vez.

El ministro de Hacienda contesta en términos poco serios, y ruega á la Cámara tome en consideración la proposición, lo cual tuvo lugar acordándose pasársela las secciones.

El Sr. Jove y Hevia pide que se presente el dictámen del Consejo de Estado en el expediente de creación de un Banco hipotecario proyecto presentado en 1863.

El ministro de Hacienda ofrece que mañana quedará sobre la mesa.

Otros diputados hacen preguntas de poco interés, y se entra en la orden del día, que es la discusión pendiente, y el presidente anuncia que están consumidos todos los turnos y tienen pedida la palabra algunos diputados. Consulta da la Cámara se negó conceder dos turnos más, y obtuvo la palabra en contra del proyecto de creación del Banco hipotecario el Sr. Pi y Margall, que continuaba su discurso á la hora en que cerraron nuestro alcance.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Anteayer se puso en escena por primera vez en este coliseo la magnífica zarzuela *El Molinero de Subiza*. Las espiranzas que había concebido el público en general y los amantes á lo bello en particular respecto al buen éxito de esta importante obra, no han quedado defraudadas ciertamente. Esta zarzuela, de gráficas proporciones y de una dulzura reconocida, se ha puesto en escena admirablemente en nuestro elegante teatro. Los amantes de esta afortunada creación, difícilmente encontrarán mejores intérpretes que los que han tenido en la ejecución q' nos ocupa, cuyo mérito es bien notorio. El Sr. Egilaz, autor del notable libro de *El Molinero de Subiza*, y el Sr. Ondrid, que ha compuesto la excelente música del mismo, uno y otro deben estar convencidos cuando llegue á noticia de ellos la representación en Alicante de su popular obra, que se ha ejecutado conciencia, exornándose y vistiéndose con gran propiedad histórica y con verdadero lujo.

Las situaciones altamente dramáticas de esta obra; los cuadros populares y religiosos que representa, los personajes que figuran en su interesante argumento y la bien escrita y caracterizada música que sostiene y desenvuelve, las muchas y arrebadoras escenas que figuran en ella, mantienen vivo el interés de los espectadores que no pierden medios de demostrar su entusiasmo aplaudiendo constantemente las muchas bellezas literarias y musicales que encierra *El Molinero de Subiza*.

Digamos algunas palabras sobre su ejecución.

Ante todo, es digna la empresa del mayor elogio por el interés que ha demostrado en presentar un espectáculo dignísimo, lujosamente paratado y vestido, cual nunca hubiéramos esperado por su mucho coste.

Merecedor es del mayor elogio también el director de escena D. Eugenio Fernández, por su asilidad y por la inteligencia con que ha presentado en nuestro teatro un espectáculo que formaría época.

La Señora Uza, y los Sres. Losada, Crespi, Fernández, Gómez, Irles, hermanos Soler, Díaz Ruiz y Barrera, a cuyo cargo han estado los papeles, todos los han desempeñado á la perfección, y muy particularmente los ya mencionados artistas, Sra. Uza, Crespi, Losada, y Fernández, que han sabido vencer las grandes dificultades de los suyos.

Los directores de música, Sras. Villar, Modenes y Estellez, han contribuido en alto grado á la magistral ejecución de la obra á que nos referimos.

Los coros de ambos性es y la orquesta han llegado á la mayor perfección en todas las piezas, como igualmente la banda de bandurrias y guitarras, y demás accesorios musicales de banda militar, órgano, instrumentos pastoriles y otros que se dejaron oír en la representación. El solo de flauta fué admirablemente tocado por el profesor D. Francisco Rons.

El vestuario y atrezzo, á cargo de D. Ramón Gorgó, ha llamado justamente la atención por su propiedad y perfecta construcción.

Las decoraciones pintadas por el artista escenógrafo D. Miguel Bayés, también han merecido justos elogios, como igualmente en la parte de maquillaje, D. Rafael Margo.

Todos han merecido bien del arte del público, que no escusó sus aplausos en la noche del miércoles y que los prodigia inmediatamente á dada en las sucesivas repeticiones de *El Molinero de Subiza*, que darán muchas entradas á la empresa, lo que celebraremos, pues bien lo merece esta y la obra que nos ocupa.

Bien por «La Tertulia».—Pretende nuestra hermana que su director D. Francisco Pastor no es un mozo de almacén, sino un contratista de servicios públicos (de envases desechados por inútiles de la Fábrica de Tabacos), que tiene además un empleo en la respetable casa de comercio del señor don

Alejandro Augusto García; y como no es factor de comercio ni lo hemos visto ocuparse mas que en las faenas de los mozos de almacén, por eso digimos que lo era de dicha casa. No fue nuestro ánimo rebajar la personalidad del señor Pastor, y de seguro él no se considerará rebajado porque le llamen así; hace muchos años que le conocemos, y nos consta su modestia, su bondad y sus buenas cualidades.

Lo que no comprendemos es en qué funda *La Tertulia* su asserto de que afectábamos desden al decir que D. Francisco Pastor, director de *La Tertulia*, es un mozo de almacén de D. Alejandro A. García.

No, hermana, nosotros no defendemos á nadie y respetamos el derecho que *La Tertulia* indudablemente tiene para elegir su director donde y cómo mejor le convenga.

Esa satisfacción *La Tertulia* con estas explicaciones. Nosotros nos damos por satisfechos con lo que *La Tertulia* nos ha dicho, porque aun conociendo á Pastor, dudábamos que ese fuese el elegido para director de nuestro colega.

Cuando le digo a V. que la adoro.

Dice *La Tertulia* que ignoraba fueran publicistas los redactores de *El CONSTITUCIONAL*. De dónde habrá de saber D. Francisco Pastor si nosotros éramos ó no publicistas. De seguro quisiera el gran catálogo de directores de periodicos de que el informe parte, le será difícil conocer la capacidad de sus compañeros en la prensa. Otra que no la era D. Francisco Pastor es imposible que pudiera ignorar que los redactores de *El CONSTITUCIONAL* llevan muchos años de periodistas, sin que hayan tenido necesidad de dar á luz ninguna obra literaria; nosotros podríamos citar redactores de los primeros periódicos de España, que no han escrito más que artículos políticos, y sin embargo se les tiene considerados, por que lo son en realidad los primeros publicistas del país.

Con respecto al inicio que nos proponía *La Tertulia* para decidir quién había sido el que había provocado el languiendo malentendido, que con soberbia destruyó *El Municipio* condonaba, ya digimos que aceptábamos lo que nos proponía, y claro es que habíamos de los redactores de dicho colega al decir que no tenemos inconveniente en que nuestras colecciones sean examinadas por personas imparciales y de respetabilidad.

Ha querido herir el amor propio de los redactores de *El Municipio* al pretender que nosotros les rechazábamos, p'ries se ha equivocado, por que aquellos en su buen juicio habrán comprendido nuestras palabras en su verdadero sentido.

Para terminar, *La Tertulia* tiene mucha razón, dice la verdad, una verdad como suya, en ningún número de nuestro periódico nos ocupamos de la diputación provincial por que solo lo hacemos de los que han usurpado atribuciones que no les están legalmente conferidas.

Chistes desgraciados.—Si *La Tertulia* quiere saber algunas de las cosas que ignora, según expresa en su gaceta de ayer bajo el epígrafe de «viva la gracia», dejese yado ridículos y acabe por decírnos quienes son sus verdaderos redactores, responsables de lo que escriben, que es lo que decentemente han debido hacer desde nuestras primeras indicaciones.

Si persisten en guardar el vergonzoso incógnito en que se oculta para arrojar guantes que nadie puede recoger, por que no se sabe de donde salen, merecerán el calificativo injurioso con que el público y nosotros les designamos cada vez que insisten en esos risibles alardes de condición personal que tenemos el derecho de negarles, por que no quieren ponerlas á prueba.

Otra simplicidad.—*La Tertulia* dice que si el Panduroso militar no quisiera avergonzarse, quien era su director, fue sin duda por que no quiso, pues repetidas veces se le dijo que era el señor D. Francisco Pastor. Lo cual era exactamente igual q' si se le hubiera dicho que podía dirigirse á un estudiante vestido de negro en Salamanca, y la prisa de los alardes que se pondrían nortoso militare no encontró quien le dijera, ni siquiera en el Gobierno civil, donde podría hallar á dicho señor.

El gas.—Es objeto de todas las conversaciones el alumbrado de gas de esta ciudad, p'res raya en lo insufrible e mala calidad de este, ya sea por la falta de buen carbón, ó por no tener buenas purificadores la fábrica. Pero es lo cierto q' tanto en las casas particulares, como en los establecimientos, y principalmente en el Casino y en el Teatro, no se puede resistir la atmósfera azucarada q' en estos centros de reunión se respira, produciendo grande molestia en los concurrentes, hasta el punto de producir quejas repetidas de que nos hacen eco y trasladamos al director de dicha fábrica de gas, para los efectos consiguientes.

Obra nueva de Julio Verne.—La casa editorial de los Sres. Medina y Navarro, acaba de publicar la última obra de M. Julio Verne, titulada *Aventuras de tres rusos y tres ingleses en el África austral*.

Inició es ponderar el interés de este libro cuya acción se desarrolla en una región casi inexplicable del África, donde tanto abundan las aventuras más peligrosas para los europeos q' se atrevén á penetrar en ella.

Esta obra de Julio Verne compite dignamente con las más interesantes del mismo autor, tan popular en España, tanto por la originalidad del asunto, como por la habilidad con que trata ciertas cuestiones científicas, uniendo las al interés dramático de la novela. Sus descripciones del África, de la fauna y su flora son tan amenas como todas las que se encuentran en sus libros.

No dudamos q' esta obra tendrá igual aceptación que las demás del mismo autor que también han publicado los señores Medina y Navarro, Arevalo, 16, Madrid.

Don Amadeo cuenta para su sostén con las siguientes columnas, únicas que quedan:

Córdova, que llamó chusma á los progresistas.

Rivero, que dijo que la soberanía estaba por encima de la monarquía.

Martos, que dijo q' quería la cantidad menor de rey posible.

Echegaray, que dijo q' era preciso orcar á Palacio.

Gasset, que inspiró *La loca del Vaticano*.

Ruiz Zorrilla, que ha perdido la fe y la energía.

Don Pedro Mata, de oficio embalsamador de la Real casa.

Y por último, Beranger, que en su vida ha hecho ni dicho nada.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DE LA PUERTA.

Bugas, entradas y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entradas.

Laud Sta. Isabel, p. M. Bran, de Motril, con azúcar, á E. Campos y hermanos.

Idem Rosita, p. A. Mir, de Valencia, con azúcar, á N. y M.

Dospachados.

Laud Buenavista, p. J. B. Mesager, para Torrevieja, con trigo.

Idem Frasquito, p. A. Pujol, para Ibiza, con trigo.

Idem S. Antonio, p. C. Delmas para Barcelona, con trigo.

Bark francés, Félix Henríg, e. Bras, para Montevideo, con efectos.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE.

Se señala el lunes 18 del corriente para proceder á la venta en pública subasta de una partida de 720 kilogramos aceite de oliva, y de nueve pellejos ó corambres, en que aquél se halla contenido; procedente de un comiso declarado por el jurado que señala el artículo 39 de la instrucción de consumos.

El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales, el expresado dia á las diez de la mañana á la voz de pregón, dividiéndose en nueve lotes, y en diez minutos de duración cada lote.

El precio de cada arroba valenciana será de 13 pesetas 50 centimos, según tasación verificada por los peritos; y no se admitirá postura que no cubra el tipo indicado.

Los pellejos se subastarán también al precio de cinco pesetas uno.

Alicante 14 de Noviembre de 1872.—Francisco Heredia.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE.

NOTA de lo recaudado en el dia de hoy por los fiestos que se continúan se expresan:

	Pesetas. Cént.
Muelle	37 09
Göteta	58 25
San Anton</	

SECCION DE ANUNCIOS.

Alta novedad para señoras

Mr. Lissalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa hecha para señoras, en cuellos, puños, corbatas, chaquetas, enaguas, peinadores, canesús para camisas, baberos para niños. Valencianas para adornos, tiras y entredos bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos interiores, y muchos artículos que no se manifiestan, a precios muy reducidos.

ULTIMA NOVEDAD.

En la acreditada confitería de D. Carlos Chorro, calle Mayor, núm. 5, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de cajas para dulces, a precios bastante modicos.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Límas.	Triángulos.
Hachas.	Escopetas.	Rarrenas.
Garrapatas.	Sierras.	Berbiques.
Copillas.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Golilames.	Compases.	Roblones.
Tubuzos.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Cortafierros.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA SILENCIOSA PERFECCIONADA.

MAQUINA DE COSEAR PARA LA FAMILIA.

Recomendamos muy particularmente a nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.

Tiene aparatos especiales para hilvanar, bordar, coser, dobladillar, ribetear, sobrecargar costuras, etc.

D. Antonio de Paz, en Santander, remite mas detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina.

15-14

CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuero.

De canónigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, sencillos y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL PINTX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombreras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifosuperior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Piñeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutiparchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CIMENTO ROMANO.

En casa de D. Francisco de P. Mingot, calle de Bilbao, se ha establecido un depósito de esta clase de cemento cuyas excelentes cualidades para las obras hidráulicas son universalmente apreciadas.

Los precios serán económicos y con arreglo al pedido que se haga.

Gran surtido de ferretería.

Pernos de todos tamaños.

Viseras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de cabullo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y mesas.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrajos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estrés se utilizan en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Strand) Londres.

INJECTION BROU

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

CASA LE PERDRIEL EN PARIS.

54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

TELA VEJIGANTE LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro e inofensivo de los vejigalorios.

Exigir la firma en el reverso del emplasto.

THAPSIA LE PERDRIEL REBOULLEAU. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocía hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced a sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Alicante a 22 reales. D. J. Bellido y R. Hernandez.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL.—Puerta del Sol, 13.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confección.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado a la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente a la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrilla que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.

6.º Que fue premiado en todas las exposiciones a que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto a la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolas Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2.200 rs, en segunda y 1.140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

COMPANIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Para la Habana.

Saldrá de Barcelona el 20 del corriente el magnífico vapor español

FRANCOLI.

Admitiendo carga y pasajeros.

Para informes dirigirse en esta a los señores M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles-redactados

para los jueces.